



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 07/16  
31 de mayo de 2016**

En la Ciudad de Salta a los treinta y un días del mes de mayo de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 07/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Dr. Elio de Zuani, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Lic. Adrian Dib Chagra, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Dante Gustavo Quiroga y Abog. María Inés Ugolini

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar, Cr. Jorge Raúl Nina y Abog. Gustavo del Monte

**Estamento de Graduados:** Cr. Juan Carlos Manjón

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Franco Biella, Srta. Agustina Alvarado Gómez, Srta. Virginia Altobelli de Priego, Srta. Agustina Rocha, Srta. Carolina Peralta, Srta. Luciana del Valle Paganetti, Sr. Nicolás Gómez Lérída, Sr. Franco Funes, Sr. Luis Alberto Villegas y Srta. Gisella Peña

**Estamento PAU:** Sra. Elena Alzogaray

**Consejos Ausente con aviso:** Abog. Marcelo Ramón Domínguez

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:10 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la siguiente sesión:

**1. Asuntos Entrados**

El Sr. Gómez Lérída mociona alterar el Orden del Día a efectos de dar lugar en principio a la posesión de los nuevos Consejeros, *lo cual es aceptado*.

**a) Expte N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones según Res. CS N° 565/15. *Posesión de Consejeros Electos del Estamento de Graduados y Estudiantes.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

Por Secretaría Académica se da lectura a la Res. CD-ECO N° 101/16, mediante la cual se posesiona a los Consejeros de Estamento de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, que resultaron electos el 15 de abril de año en curso.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Finalizada la lectura, el Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos Consejeros y expresa que finalizada la reunión se entregarán las Certificaciones.

**b) Res. DECECO N° 341/16 Ad- Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve:** Designar por extensión de funciones docentes de las asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, a las asignaturas de idéntica denominación para su dictado en Sede Regional Tartagal, carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, a partir del día 4 de mayo de 2016 y hasta nueva disposición mientras no tengan otra designación en dicha Sede, a los docentes que se mencionan a continuación:

Docente	Cargo	Asignatura
Zarate, Noel Ángel	PAD	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Egüez, Hermosinda	PAD	Finanzas Públicas y Derecho Tributario
Carmona, Abel	PAD	Matemática I
Figueroa, Elda	JTP	Matemática I
Lafuente, Horacio	Aux 1	Matemática I
Montaldi Menú, Edmundo	PAD	Cálculo Financiero
Fernández Campos, José	JTP	Cálculo Financiero
Ossola, Luis	PAD	Principios de Administración
Díaz Guzmán, María Fernanda	JTP	Principios de Administración
Sosa Magarzo, Pablo	Aux 1	Principios de Administración
Moreno, Gastón	PAD	Contabilidad Pública
Barbieri, Ana	JTP	Contabilidad Pública
Corrales, Sandra	PAD	Seminario de Informática

Por Presidencia se realiza la presentación del tema.

La Secretaria Académica da lectura al Acto Administrativo de referencia.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 341/16 en todos sus términos.*

**c) Expte N° 6408/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación de miembros de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo 2016.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia. Invita a los Consejeros a presentar vuestras proposiciones.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la propuesta de Decanato.

El Sr. Franco Biella eleva nómina de estudiantes propuestos para integración de las comisiones asesoras.

El Dr. De Zuani mociona que se incorpore a los Consejeros de su agrupación presentes, en todas las Comisiones.

El Sr. Decano solicita que hagan llegar por el Decanato las demás propuestas.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Aprobar la integración de las Comisiones Asesoras permanentes del Consejo Directivo, conforme la propuesta de fs. 1, 2 y 3 del expediente de referencia, como así también lo expresado por el Dr. De Zuani en la mencionada reunión.*

**d) Expte N° 6434/16: Decano,** solicita acuerdo para la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota elevada por el Sr. Decano con la propuesta de la Cra. Azucena Sánchez en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve la propuesta elevada por el Sr. Decano, mediante la cual se designa a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi en el cargo de Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad.*

**e) Expte N° 6435/16: Decano,** solicita acuerdo para la designación del Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota elevada por el Sr. Decano con la propuesta del Cr. Diego Sibello en el cargo de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas *se resuelve aprobar la propuesta elevada por el Sr. Decano, mediante la cual se designa al Cr. Diego Sibello en el cargo de Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración.*

**f) Expte N° 6682/15: Guzmán, Carlos Marcelo.** Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para Contabilidad I - Sede Salta.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a una nota elevada de un postulante. Agrega que, se dio intervención a la Asesoría Legal Externa de la Facultad.

El Cr. Costa Lamberto mociona solicitar la ampliación de dictamen al jurado y luego, dar traslado a la postulante.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve solicitar ampliación de dictamen al Jurado que intervino en el concurso, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos.*

## **2. Asuntos Sobre Tablas**

El consejero De Zuani mociona incorporar al Orden del Día, para su tratamiento el siguiente asunto:

**1) Reconsideración de la Res. DECECO N° 287/12 (Expte. N° 6297/12),** mediante la cual se dispone un sistema de registro diario de temas y/o actividades desarrolladas por el personal docente que



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

revista en la Sede Central y Sedes Regionales de esta Unidad Académica, a través del llenado y firma de una "Planilla de Temas". Agrega que por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación se realizaron notificaciones en virtud del Art. 4 inc. d) de la señalada normativa.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero De Zuani.  
Se vota y aprueba.

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 7172/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Docente para cubrir de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos, dedicación simple, para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 1/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado. Designar al Lic. Juan José Escandell, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Sur (Metán-Rosario de la Frontera).*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.  
Siendo horas 17:05 se retira de la reunión el Dr. Del Monte.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, realiza la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el mismo y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 01/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 49 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 7155/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos, de tercer año de la Primera Cohorte de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la localidad de Cafayate.

Despacho N° 2/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora. Designar a la Lic. Rosa Analía Barrientos Ginés en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos, del tercer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate.*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.  
Siendo horas 17:05 se retira de la reunión el Dr. Del Monte.  
El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho precedente.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Puesto a consideración el mismo, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 02/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 75 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 7156/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir de un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos, de tercer año de la Primera Cohorte de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la localidad de Cafayate.

Despacho N° 3/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente. Designar al Lic. Flavio Matías Mariscal en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos, del tercer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate.*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 03/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 38 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6108/16: Director del Departamento de Economía.** Solicita se llame a Concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Economía II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta .

Despacho N° 4/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la designación como integrante del Jurado que entenderá en el Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Economía II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, al Dr. Jorge Augusto Paz.*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho de Comisión.

Puesto a consideración el mismo, se vota y por unanimidad, se resuelve *aprobar el Despacho N° 04/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 65 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6109/16: Director del Departamento de Economía.** Solicita se llame a Concurso para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Economía II, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en sede Sur.

Despacho N° 5/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la designación como integrante del Jurado que entenderá en el Concurso para la cobertura de un (1) cargo*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía II, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, al Dr. Jorge Augusto Paz.*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho señalado.

Presidencia pone a consideración el tema, se vota y por unanimidad, se resuelve *aprobar el Despacho N° 05/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 53 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6202/13: Dirección General Académica.** Informa que corresponde llamar a concurso público un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple para la asignatura Administración de Personal I de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 6/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la designación como integrante Titular del Jurado que entenderá en el concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Administración de Personal I, de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), a la Prof. Teresa C. Ferreyra (Universidad Nacional de Tucumán).*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho precedente.

Por Presidencia se pone a consideración el dictamen y, unánimemente se resuelve *aprobar el Despacho N° 06/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 184 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte N° 6390/15: Dirección General Académica.** Llama a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto de la Asignatura Historia del Pensamiento Económico, de quinto año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 7/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior declarar desierto el concurso.*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho precedente.

Puesto a consideración el mismo, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 07/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 119 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones interinas para la Sede Tartagal, 3ª y 4ª Cohorte - 2014.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

Despacho N° 8/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aceptar la renuncia interpuesta por el Prof. Ricardo Luis Burgos Castro en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Matemática III, que se dicta en la Sede Tartagal, a partir del día 1 de marzo de 2016.*

El Sr. Decano realiza la presentación de expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura del despacho precedente.

Puesto a consideración el mismo, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 08/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 275 del expediente de referencia.*

Finalizados los asuntos del Orden del Día se inician a aquellos ingresados Sobre Tablas:

**1) Reconsideración de la Res. DECECO N° 287/12 (Expte. N° 6297/12).**

El Dr. De Zuani expresa que llegaron a numerosos docentes notificaciones de la Sra. Secretaria Académica conforme el Art. 4 de la resolución de referencia. Agrega que, el tema en cuestión fue debatido ampliamente en reuniones anteriores de este Cuerpo. Manifiesta que el control debe realizarse conforme la dinámica de la organización, siendo necesario que se deje sin efecto ese Acto Administrativo y se reconsidere un nuevo análisis del tema.

Seguidamente los consejeros realizan aportes y opiniones en relación al tema, finalizado el mismo, el Dr. De Zuani mociona *Suspender la notificación efectuada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación a los docentes de la Facultad conforme el Art. 4º- de la Res. DECECO N° 287/12, hasta tanto se analice y eleve Proyecto de Resolución relacionado con la evaluación de la actividad docente en reunión conjunta de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento*

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero De Zuani, se vota y por unanimidad *se aprueba.*

Siendo horas 17:40 y, sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.